

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Catorce (14) de Mayo de dos mil Veintiuno (2021)

Sep bienes RAD: 110013110013**201800873-00**

En atención a la solicitud de señalar fecha para practicar la audiencia señalada en el Art. 372 del C.G.P. debe previamente, la parte actora conferir poder, con el fin continuar con las presentes diligencias, ya que el motivo de suspensión de la audiencia, fue la renuncia de la apoderada de aquella.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 080

HOY: 18 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA